



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Memorándum No. **SHyFP/CT/ST/00012/2023**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

15 de Junio de 2023

**Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea**

Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Rodolfo Jiménez Santos**

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la novena sesión extraordinaria número SHyFP/CT/E/010/2023, del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el lunes 19 de junio de 2023, a las 11:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día

1. Pase de Lista.
2. Determinación del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración del Comité la solicitud de acceso a la información con número de folio 070121523000039.
5. La Secretaría Técnica, a petición del titular de la Dirección Jurídica, mediante memorándum SHyFP/SSJP/DJ/00106/2023, de fecha 14 de junio de 2023, somete a consideración la versión pública del expediente PCA/01/2018, relativo a la solicitud de información 070121523000033
- 6 Cierre de la sesión

Sin otro particular, reciban un cordial

**Atentamente**

**Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo**

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo



||0405f8|00|2023-06-15 15:21:00||  
0tj6mCrJEArukHhFnZhqYfK+vjm8zeoFSY9jKiRDLaeVm+lMAAUsfBpApvcxz63L0gub56aG  
b4qKM973A64jpcIq1w2Linusyoggl2SKZGZfGppU3tGbDVk39DbQJjxYaZ6KNOC9/OJ4AcAu  
8jaImv1ZXfkVCiWJQ5ElHCSaifGE29HvJj9XknZ4YldXUppFudCK80YOtBmb/ahs3XjUOWDI

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

**URL de Validacion de firma Electrónica.**

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO